



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, sanitario y educativo el Curso de Acompañante Terapéutico del Instituto de Ciencias de Salud y Gestión, dependiente de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina -Filial Río Negro- que se desarrollará durante el año 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 90/2014